

# Móstoles autoriza la instalación de televisores en terrazas de veladores para seguir la final de la Champions League

**Fecha de publicación:** 27/05/2016:00

## **Descripción:**

El Ayuntamiento de Móstoles, a través de la Gerencia de Urbanismo ha autorizado la instalación de televisores en terrazas de veladores para la final de la Champions League, el sábado 28 de mayo de 2016.

Vista las numerosas solicitudes presentadas por el sector de la Hostelería, relativas a la posibilidad de instalación de forma excepcional de televisores o pantallas en las terrazas de veladores el próximo sábado 28 de mayo de 2016 para el seguimiento de la Final de Champions League.

Además, al considerar que la Ordenanza Municipal Reguladora de Terrazas y Veladores, cuyo texto es de 11 de julio de 2012, no responde a las necesidades que hoy demanda la ciudadanía para este tipo de acontecimientos deportivos de honda repercusión social, así como al tener en cuenta las actuaciones que se están llevando a cabo en otros municipios de nuestro entorno y en aras del principio de celeridad, eficacia y servicios al ciudadano, previstos en el artículo 3 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, que ha de regir la actuación de la Administración, considerando las atribuciones que corresponden al Gerente por Delegación del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a través de su Acuerdo de fecha 21 de septiembre de 2009, por el que se delega a favor del primero la resolución de otorgamiento de licencias y ocupación de la vía pública.

El Ayuntamiento de Móstoles, a través de la Gerencia de Urbanismo, ha autorizado acceder, de forma temporal y excepcional, a la instalación de televisores o pantallas en las terrazas de veladores el próximo sábado 28 de mayo para el seguimiento de Final de la Champions League durante todo el período que dure la misma, contando siempre con las debidas garantías de seguridad y respeto al descanso del resto de los ciudadanos.